ACTA SESION CONSTITUTIVA CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA 2012 - 2016

En Cerro Sombrero a seis días del mes de diciembre del año dos mil doce, siendo las 20:15 Hrs., en el cine teatro de Cerro Sombrero se lleva a efecto la Sesión Constitutiva del Concejo Municipal de Primavera período 2012–2016, de acuerdo a lo establecido en el Art.83º de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, presidida por el Sr. Alcalde, don BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO y con la asistencia de la mayoría absoluta de los Concejales:

- SR. GLORIA MANSILLA MANSILLA
- SR. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
- SR. GARIN MAYORGA MAYORGA
- SRA. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
- SR. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
- SRA. BLANCA CULUN RAIN

UNICO PUNTO DE LA TABLA: Fijar días y hora de las sesiones del Concejo Municipal.

El Sr. Alcalde en nombre de Dios y la Patria da por iniciada la sesión y presenta la moción de realizar las sesiones los días lunes de cada mes a las 18:30 hrs., dejando siempre la primera semana del mes libre, comenzando por el segundo lunes, con tres sesiones en el mes.

Presentada la moción y no habiendo consultas e intervenciones el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales y Sras. Concejalas y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 001

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA APRUEBA EFECTUAR LAS SESIONES LOS DIAS LUNES DEJANDO LIBRE LA PRIMERA SEMANA Y COMENZANDO EL SEGUNDO LUNES DE CADA MES A LAS 18:30 HRS. CON UN TOTAL DE 3 SESIONES ORDINARIAS MENSUALES EN LA SALA DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.

Siendo las 20:30 hrs. el Sr. Alcalde da por finalizada la presente sesión.

CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL